

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 9047

CALASPARRA

Comisión de Gobierno

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Resolución del día 18 de junio de 1991, ha designado como miembros de la Comisión de Gobierno a los Concejales que a continuación se indican:

Don Isidoro Ortega López.

Don Francisco Moreno Salinas.

Don Miguel Ángel García Egea.

Don José Peinado Moreno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.4, en relación con el 46-1, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Calasparra, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Alcalde.

Número 9036

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la modificación de cédulas urbanísticas de las Unidades de Actuación I y VI, del Estudio de Detalle Ciudad nº 10 de Murcia.

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 19 de julio de 1991, ha aprobado definitivamente

la modificación de las cédulas urbanísticas de las Unidades de Actuación I y VI, del Estudio de Detalle Ciudad nº 10 de Murcia, en cuanto al establecimiento de una servidumbre de paso en sótano en favor de la parcelas colindantes, concretándose dicha servidumbre en los accesos a los bloques 9, 10, 11 y 12 de dicho Estudio de Detalle.

Contra el presente acuerdo podrán interponer los interesados recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que estimen conveniente a su derecho.

Murcia a uno de agosto de mil novecientos noventa y uno.— El Alcalde.

Número 9049

CALASPARRA

Comisión de Gobierno

ANUNCIO

Nombramientos de Tenientes de Alcalde.

Esta Alcaldía, mediante Resolución del día 18 de junio de 1991, y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

1º Teniente de Alcalde: don Isidoro Ortega López.

2º Teniente de Alcalde: don Francisco Moreno Salinas,

3º Teniente de Alcalde: don Miguel Ángel García Egea.

4º Teniente de Alcalde: don José Peinado Moreno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46-1 del Reglamento anteriormente indicado.

Calasparra, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.— El Alcalde.

Número 9111

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Luis Tomás Alcaraz Alcaraz y otros, C.B., licencia para la apertura de bar-confitería con obrador, en C/. Mayor, número 90, La Alberca (expediente 376/91), se abre información pública para que en el plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y uno.— El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 9112

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don José Antonio Tornel Hernández, licencia para la apertura de bar-taberna, en Ctra. La Nora, nº 41, La Arboleja (expediente 1.827/90), se abre información pública para que en el plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a ocho de julio de mil novecientos noventa y uno.— El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.